



## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GE-POL-04  
VERSIÓN:08  
FECHA EJECUCIÓN:  
31 ENERO 2023

En COOTRANSERP respetamos, cuidamos y estamos comprometidos con el desarrollo integral, progreso y bienestar de nuestros trabajadores, sus familias, nuestros contratistas, subcontratistas, las comunidades aledañas a nuestras zonas de operación, y demás partes interesadas; por medio de acciones efectivas que parten de sus propias necesidades y expectativas, desarrolladas en coordinación con nuestro cliente.

Asumimos la Responsabilidad social como un compromiso que está asociado a las buenas prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, las buenas relaciones internas, el respeto por las personas, cultura y costumbres de las comunidades, el aumento de la calidad de vida, respeto por el ambiente y el estímulo por los derechos básicos de las personas que impulsan el progreso social y el desarrollo sostenible, en el pleno cumplimiento de las leyes aplicables y la adhesión a las normas legales reconocidas en materia social, ambiental y de gestión corporativa, teniendo como lineamientos los siguientes aspectos a cumplir:

a. **RSE** en el contexto social:

- ✓ **No discriminación:** La empresa establece mecanismos que contribuyen a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y de trato independientemente de raza, sexo, maternidad/paternidad, creencias, ideología, orientación sexual, nacionalidad, origen social, salud, edad, discapacidad u otras características personales y en concreto no realizar discriminación directa o indirecta alguna en la contratación, formación, progresión y promoción profesionales, ni vulnerar los derechos relacionados.
- ✓ **Derecho a la intimidad.**
- ✓ **Respaldar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluyendo el salario mínimo y las horas de trabajo:** La empresa cumple con la legislación vigente en cuanto a contratación y horarios de trabajo.
- ✓ **Combatir el trabajo forzado, el trabajo infantil y la discriminación en el lugar de trabajo:** La empresa cumple con la legislación vigente y con el reglamento interno de trabajo.
- ✓ **Apoyar la igualdad, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.** La empresa permite el asociacionismo y los sindicatos.
- ✓ **Aseguramiento de la salud y seguridad en los puestos de trabajo:** La empresa se compromete a mantener la salud y seguridad a través de los planes específicos, revisiones médicas, prevención de riesgos laborales y planes de emergencia.
- ✓ **Aseguramiento de entornos accesibles:** Se tendrán en cuenta los entornos laborales a fin de que sean accesibles para el mayor número de personas, con el fin de evitar discriminación por razón de discapacidad.
- ✓ **Condiciones de trabajo y salarios:** La contratación del personal se realizará bajo los lineamientos y legislación laboral vigente.
- ✓ **Acuerdos de trabajo:** Los contratos recogen las particularidades de cada puesto de trabajo y de cada trabajador.
- ✓ **Formación, empleabilidad y carrera profesional:** La empresa valorará y tendrá en cuenta, además de la formación de cada trabajador, su posible carrera profesional dentro de la empresa, ante cualquier vacante y también para el recambio generacional.

Página 1 de 4

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –  
320 3259831 Correo Electrónico: [cootranserp@hotmail.com](mailto:cootranserp@hotmail.com)  
[www.cootranserp.com.co](http://www.cootranserp.com.co)





## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GE-POL-04  
VERSIÓN:08  
FECHA EJECUCIÓN:  
31 ENERO 2023

- ✓ **Conciliación de la vida personal familiar y laboral:** La empresa tiene establecidos criterios de contratación para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ✓ **Respeto a la dignidad del trabajador:** A fin de facilitar las relaciones entre los empleados y la empresa, se dispone de mecanismos para PQRS, donde cualquier empleado puede enviar quejas, sugerencias o comentarios de mejora, de manera anónima o identificada. Estos comentarios van por e-mail directamente a destinatarios de la alta dirección.
- ✓ **Compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad:** La empresa contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad considerando los bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan técnica, económica y legalmente con requerimientos de la empresa
- ✓ **Promoción del desarrollo local:** en cumplimiento del decreto 1668 del 2016 la empresa recluta a su personal atendiendo la priorización en la contratación de mano de obra local, la totalidad de la mano de obra no calificada, en principio será residente en el área de influencia del proyecto. De otra parte, si la hubiera, por lo menos el 30% de la mano de obra calificada será residente en el área de influencia del proyecto, de igual manera el proceso de priorización de contratación de mano de obra local se realizará a través de los prestadores autorizados del servicio público de empleo que tengan autorizado la prestación presencial en el municipio donde se desarrolla el proyecto.
- ✓ **Inversión en la comunidad y en la sociedad:** La empresa participa en los eventos sociales al que pertenece su entorno laboral. También colabora en otras organizaciones sociales de la zona.

### b. RSE en el contexto del ambiente:

- ✓ Cumplir con todas las regulaciones aplicables en materia ambiental, de salud y de seguridad en el trabajo.
- ✓ Promover el desarrollo, la fabricación, el transporte, uso y eliminación de los productos de manera segura y respetuosa con el ambiente.
- ✓ Proteger la vida y la salud de sus empleados y vecinos, así como a las comunidades aledañas, de los riesgos inherentes a sus procesos y servicios.
- ✓ Utilizar los recursos de manera eficiente, aplicar tecnologías energéticamente eficientes y respetuosas con el ambiente y reducir los residuos, así como las emisiones al aire, agua y suelo.
- ✓ Minimizar el impacto propio sobre la biodiversidad, el cambio climático.
- ✓ Prevención y restauración de los ecosistemas y de la diversidad.
- ✓ Respeto a la flora y la fauna.

### c. RSE en el contexto de la Gestión empresarial:

- ✓ **Eficacia y eficiencia en la gestión:** Los objetivos y metas demuestran el compromiso de la alta dirección con la responsabilidad social a fin de llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente con el propósito de maximizar el beneficio de forma sostenible

Página 2 de 4

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –  
320 3259831 Correo Electrónico: [cootranserp@hotmail.com](mailto:cootranserp@hotmail.com)  
[www.cootranserp.com.co](http://www.cootranserp.com.co)





## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GE-POL-04  
VERSIÓN:08  
FECHA EJECUCIÓN:  
31 ENERO 2023

- ✓ **Gobierno de la organización:** La empresa ha establecido mecanismos y sistemas que facilitan a la organización la rendición de cuentas por el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente.
- ✓ **Transparencia informativa:** Información fácilmente accesible y entendible.
- ✓ **Trabajar contra la corrupción, incluido el soborno y asegurar que las relaciones personales no afectan a la actividad empresarial:** La empresa comunicará a los integrantes de su organización, trabajadores, proveedores y clientes, su manual de SIPLAFT.
- ✓ **Fomentar la compra sostenible en todos los ámbitos de la empresa.**
- ✓ **Abstenerse de cualquier actividad de blanqueo de dinero**
- ✓ **Promociones y publicidad:** La empresa realiza sus promociones y la comercialización de sus servicios o publicidad de una manera respetuosa con la dignidad humana, la salud y la seguridad y de una manera no engañosa.
- ✓ **Confidencialidad y privacidad:** La empresa asegura la confidencialidad en las relaciones con los clientes, proveedores y personal, y el respeto a la privacidad de sus datos, en todos los ámbitos.
- ✓ **Honestidad:** Se excluyen prácticas de soborno, corrupción y cualquier tipo de pagos/cobros para la obtención de beneficios de cualquier índole.
- ✓ **Atención al cliente y quejas de servicio:** A través de los procedimientos del SIG y en especial los de Control y Tratamiento de las No Conformidades y de las incidencias, la empresa se asegura de que las sugerencias, quejas y reclamaciones de los clientes son tratadas de manera adecuada.
- ✓ **Bienes y servicios socialmente responsables:** En el Manual integrado de gestión de la empresa se incluyen las políticas de la empresa que hacen referencia a este punto.
- ✓ **Obligaciones fiscales:** La empresa cumple sus obligaciones fiscales en todos los territorios donde lleve a cabo sus actividades.
- ✓ **Requisitos de la organización frente a la Administración:** Colaboración y transparencia, No injerencia, Cualquier injerencia ilegítima en el ámbito político
- ✓ **Ante los proveedores de productos y servicios y colaboradores:** La empresa, a través de su sistema de gestión y de los procedimientos que le afectan, se compromete a:
  - i. Fomentar los principios de la responsabilidad social en la cadena de suministro.
  - ii. Formalización y cumplimiento de los contratos
  - iii. Confidencialidad y privacidad
  - iv. Honestidad
  - v. Facilitar los requisitos de la organización en sus alianzas y colaboraciones.

**MONICA MILENA TORRES LOPERA**  
**GERENTE**

Revisado y Actualizado: 31-Enero-2023

Página 3 de 4

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –  
320 3259831 Correo Electrónico: [cootranserp@hotmail.com](mailto:cootranserp@hotmail.com)  
[www.cootranserp.com.co](http://www.cootranserp.com.co)





## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

GE-POL-04  
VERSIÓN:08  
FECHA EJECUCIÓN:  
31 ENERO 2023

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	CAMBIO
01/06/2012	1	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
01/09/2015	2	CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN
01/10/2018	3	ACTUALIZACIÓN NUEVA NTC
01/10/2019	4	ACTUALIZACIÓN RES. 0312/2019
13/02/2020	5	MODIFICACIÓN CÓDIGO DEL FORMATO
22/01/2021	6	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO
18/03/2022	7	ACTUALIZACIÓN SELLOS EN PIE DE PÁGINA DE CCS
31/01/2023	8	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Página 4 de 4

Villagarzón Putumayo V/Porvenir Teléfonos: 312 4310590 –  
320 3259831 Correo Electrónico: [cootranserp@hotmail.com](mailto:cootranserp@hotmail.com)  
[www.cootranserp.com.co](http://www.cootranserp.com.co)